

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Viernes 16 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 47081

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35292 COLMENAR VIEJO

Cédula de notificación.

Doña Rocío Perales Belizón, Letrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, 2, de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concurso consecutivo 645-2019, en el que se ha dictado auto por la Juez, doña María José Mendoza Álvarez, declarando en concurso a don José Félix Cabrera Lorenzo.

Asunto: 645-2019.

Concursado: Don José Félix Cabrera Lorenzo, DNI número 78634909W, con domicilio en avenida Castilla y León, 11, bloque 1, 7.º-E, de Tres Cantos.

Tipo concurso: Consecutivo.

Fecha auto declaración concurso: 17 de septiembre de 2020.

Administrador concursal: Mediador concursal instante doña Elena Baranda Matamoros.

La persona designada tiene domicilio profesional en avenida del Mar Mediterráneo, 160, 2.º-C, de Valdemoro y dirección de correo-electrónico: elenabaranda@telefonica.net.

El auto de declaración del concurso ha sido enviado al Registro Público Concursal en fecha 5 de octubre de 2020, con referencia: 645/2019, auto de declaración de concurso. El identificador es WEB276512.

El deudor quedan suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Y para que surta los efectos oportunos, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Colmenar Viejo, 9 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia. Rocío Perales Belizón.

ID: A200047729-1